

BALLADARES VILLAO GILDA M.
ECONOMISTA

Guayaquil, Marzo 25 del 2.013

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BANEXAGRO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Habiendo sido designada por la Junta General de Accionistas, en cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de **BANEXAGRO S.A.**, me permito presentar el siguiente Informe, inherente a la revisión y vigilancia de las normas y procedimientos contables, tributarios y financieros, aplicables a los Estados Financieros del **Ejercicio Económico 2012**

BANEXAGRO S.A., se constituyó el 18 de Octubre del 2.012

Desde la fecha de su constitución hasta el cierre de este **Ejercicio Económico 2012**, la empresa no ha realizado actividades económicas, productivas, ni comerciales acorde a su objetivo.

No obstante, ha cumplido con las obligaciones formales institucionales, principalmente las relacionadas con el Servicio de Rentas Internas, en cuanto al reporte mensual de declaraciones sin movimientos.

Los Estados Financieros emitidos al cierre de Diciembre 31 de 2.012, recogen esta realidad, es decir solo expresan sus valores de constitución.

Con los antecedentes expuestos, me permito manifestar que los Estados Financieros, en su forma y contenido, se han elaborado de acuerdo a Principios de Contabilidad y atendiendo las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

Atentamente,



ECON. GILDA MARICELA BALLADARES V.
COMISARIO
REG. 03036
C.I. # 0918155441